



| PERIÓDICO        | PÁGINA | FECHA      | SECCIÓN              |
|------------------|--------|------------|----------------------|
| El Sol de México | 18     | 03/02/2023 | COLUMNAS Y ARTÍCULOS |



**ANTENA**  
JAVIER OROZCO GÓMEZ

## Contrapesos y correlación de fuerzas

En todo sistema político la combinación de los contrapesos entre poderes y la correlación de fuerzas políticas, dan como resultado un equilibrio democrático, lo anterior, es natural, al existir atribuciones distintas y una conformación plural en ciertos órganos.

Esta configuración política-gubernamental hace que en diversas ocasiones se presenten casos singulares, como lo estamos viendo en México y Estados Unidos en la integración de los órganos reguladores en telecomunicaciones, con distintos matices, pero al final del día, hace falta el nombramiento de integrantes.

En Estados Unidos, la Federal Communications Commission (FCC) ha estado sin un quinto miembro desde que el presidente Ajit Pai renunció hace dos años. La nominación de Gigi Sohn, que fue presentada por el presidente John Biden en octubre de 2021, carece de suficientes votos de los demócratas en el comité de Comercio. Los republicanos, que han pedido una tercera audiencia, se oponen a ella en gran parte debido a su apoyo a la neutralidad de la red, sin embargo, los demócratas han planteado que el motivo de que tal oposición es más bien a una "serie de mentiras y homofobia...al pertenecer a la comunidad gay".

Por lo que hace a México, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) también está incompleto, aunque acá la postura gubernamental es desaparecer a los órganos autónomos, y existe una correlación de fuerzas en el Legislativo que obligaría a negociar al gobierno con la oposición a fin de lograr la mayoría calificada para la designación de los Comisionados,

algo similar ocurrirá en la próxima elección de consejeros del INE, que ante la falta de acuerdos, se ha llegado a hablar por parte del Secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, de la insaculación, lo que constitucionalmente está contemplado.

Hay que tener claro, que, en este tipo de nombramientos de órganos autónomos, se conjugan dos aspectos en su proceso de integración: el técnico y el político. Por ejemplo, en el caso del IFT, en principio hay un Comité de Evaluación (Banco de México e INEGI) evalúa quienes son los más aptos.

En la etapa política, el Congreso juega un papel relevante en los nombramientos de altos funcionarios de estos órganos autónomos, donde la correlación de fuerzas políticas en muchas ocasiones podría verse como un obstáculo para las designaciones, que va más allá de solidez técnica de los aspirantes, sino implica una negociación parlamentaria o también, una obstrucción al gobierno en turno, pero lo cierto es, que el Congreso juega un papel de claro contrapeso.

Así las cosas veremos si al fin en este periodo se completa el IFT, que, por cierto, hablando de contrapesos la Corte desechó la petición del Ejecutivo de no procedencia de la Controversia Constitucional promovida por el IFT, por la falta de designación de Comisionados, lo que llevará a la Corte a resolver ya con un antecedente ganado por la Cofece.



**El Congreso** juega un papel relevante en los nombramientos de altos funcionarios de órganos autónomos como el IFT